



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 75, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 12/ENERO/2.015
PERIODO 2012 – 2016

Se inicia la sesión siendo las 18:17 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla. José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentra presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales: Dideco, Sr. Victor Flores Fuentes, SECPLAN, Sr. Eduardo Laubrie Cerda.

Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 74, la que fue anexada a citación.

Se. Concejales Sepúlveda: indica que en la página 9, con respecto a la aplicación de matapolvo que informa el Sr. Alcalde, dice “que se hicieron 500 km. en el Cajón de Ñuble”, quizás son 500 metros.

Sr. Alcalde: dice que son 500 metros

Con dicha observación el Acta es aprobada sin más observaciones.

Se pasa al 2do. punto de la Tabla: Correspondencia

Se da lectura a carta sin fecha enviada por la Junta de Vecinos N° 15, mediante la cual solicita entrega de subvención de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), para el proyecto de agua de regadío Coihueco urbano, para terminar el período 2014-2015, que serán utilizados en pago de personal del mes de: enero a abril/2015, y algunas obras menores. Además se solicita aumento de la subvención en \$ 4.000.000.- del monto acordado.

La subvención se ocupara en limpieza total del canal matriz, compuerta en la bocatoma del río y revestimiento del canal en los sectores: El Encino, aprox. 40 mts., y el sector cruce del camino al Fundo la Escoba, aprox. 30 mts.

Sr. Concejal Muñoz: felicita a la Junta de Vecinos, al Comité de Agua de Riego urbano, porque han hecho un trabajo extraordinario, ha tenido la oportunidad de ver algunas reparaciones que han hecho, y en alguna oportunidad la situación de algunos vecinos, hoy día hay una cantidad enorme de agua, la producción de sus huertos principalmente que hay muchos que tienen huertos de frambuesa, tienen un cultivo que esta de punta muy rentado aquí en la comuna, los huertos sus chacritas se han podido regar en forma eficiente, como nunca según lo que dicen los vecinos, y en relación a la mejora del canal efectivamente hay varias perdidas de aguas, inclusive los vio haciendo unos trabajos con tambores para solucionar los problemas que el agua estaba llegando al camino público y como tantas obras que han hecho, amerita que el canal quede en condiciones para que el próximo año puedan trabajar en forma eficiente y sigan su plan productivo.

Lo que él quería en esta oportunidad, volver a repetir, lo que en una oportunidad propuso, de que pudiera tener una reunión con el Jefe de AIEA de INDAP, y con los Funcionarios de PRODESAL para poder hacer un programa productivo dentro del pueblo, lo que sería muy importante para los vecinos del sector urbano, porque si se lleva a la parte monetaria, hay una cantidad enorme de recursos que entran por la producción que obtienen de los huertos de sus sitios, por eso sería muy importante que se acercaran a los Jefes Técnicos de PRODESAL y conversar con el Jefe de Área y hacer una propuesta para que reciban la asesoría técnica y puedan aumentar o agregar otros rubros que podrían perfectamente obtener recursos para su grupo familiar.

Sra. Presidenta Junta de Vecinos: dice que eso es para el sector rural, y no hacen reunión con huertos chicos.

Sr. Concejal Muñoz: por eso sería importante trabajarlo con el Jefe de Área de INDAP, don David Mora, y hacerle una propuesta para que se puedan destinar recursos en Asesoría Técnica. PRODESAL es un programa tripartito, donde esta el Municipio, Agricultores e INDAP, y es un programa para comunidades pobres, los propietarios de estos sitios son familias pobres, no hay ninguna personas que destaque en la parte monetaria que vaya a quedar afuera, a lo mejor contado con los dedos de la mano con un potencial productivo, pero la mayoría son gente de escasos recursos.

Srta. Concejala Cárdenas: el Concejo había acordado la entrega de 5 millones en un inicio, pero para terminar el trabajo de 2014 e inicio 2015; y a parte de eso están pidiendo 4 millones y esos 4 millones para terminar lo que explico el Ingeniero la última vez, la parte más difícil cerca del Molino La Obra.

Sr. Urra. El canal tiene muchas filtraciones producto de los camarones, por tal motivo el agua se filtra hacia el camino, y éste vive malo.

Indica que el trabajo ahí tiene un costo de \$ 100.000.- (cien mil pesos) el metro, y son 20 metros, siendo el costo total de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos). Por tanto ellos compraron 20 tambores vacíos, y pasaron el agua por tambores y con ello solucionaron en

un 60% el problema, por lo menos ahora el camino esta seco, se filtra agua pero no sale hacia el camino, pero eso va ser por mientras, ese canal hay que revestirlo con piedras.

Srta. Concejala Cárdenas: el aumento de la subvención que están pidiendo son 4 millones de pesos, como para paliar el problema porque tampoco es la solución. El Municipio igual va a colaborar con maquinaria, y con eso se baja los costos o no?

Sr. Urra.: indica que en la boca toma del río donde sale el agua nunca ha habido una compuerta, por tanto se le ponen palos, zarza, por eso es que en el invierno siempre viene agua por ese canal porque esa barrera que se coloca no basta para detener el agua; por eso es que se tiene que hacer una compuerta.

En El Encino también hay que hacer el mismo trabajo, hacer compuerta en este lado y el agua en el invierno echarla al río.

Sr. Alcalde: esa agua que el Sr. Concejal manifestaba en alguna oportunidad, estaba desbordado el canal justamente en el camino Santa Isabel, y es producto de lo mismo que esta planteando.

Sr. Urra: dice donde Peñita, si

Sr. Alcalde: y con esto se logra resolver en parte esos problemas.

Sr. Urra: si se logra disminuir a un 40% la filtración del agua hacia el camino con el revestimiento de piedra se soluciona el 100% el problema.

Sr. Alcalde: eso sería una solución paliativa, no sería una solución definitiva con estos tambores que señala.

Sr. Urra: indica que ciertamente los tambores serían por el momento.

Sr. Alcalde: pregunta si los tambores ya los compraron.

Sr. Urra: indica que los tambores ya los pusieron

Sr. Alcalde: y esos 4 millones que esta solicitando es para el revestimiento que plantea acá

Sr. Urra: es para el revestimiento (donde los Peñitas chicos) más allá donde fueron a ver; más allá en El Encino, hay que hacer relleno, hay que llevar camiones con tierra para poder hacer 40 metros de revestimiento.

El canal esta desbocado hay un tremendo, hoyo, hay que echar unas 10 camionadas de tierra más o menos, para poder tapar ese hoyo.

Sr. Concejal Sepúlveda: podría aparecer como que es mucha plata. La historia dice que no se ha invertido en canales, no se ha invertido nunca.

Cree que tendrían que aprobar si el Municipio cuenta con los recursos.

Hace presente sus felicitaciones, y aprecia el entusiasmo con que participan en el proyecto.

Esta bien el entusiasmo que tienen, y los motivan a seguir trabajando.

Sr. Alcalde: quiere sumarse a las palabras del Sr. Concejal Sepúlveda, lo que plantearon todos en general, los que están en esta mesa de Concejo; están haciendo una labor bastante interesante, bastante buena, bastante bonita, y además altruista, es decir que están haciendo una obra bien y que además tienen preocupación en el tiempo, no como filántropos que solo financian, aquí están haciendo una labor absolutamente en beneficio de los demás vecinos.

Lo único que no le gustaría escuchar es que a pesar de todo lo que han hecho, del trabajo que se han dado, es que no va a faltar el que diga que esta pasando con la cuenta de los tantos millones que les dio la Municipalidad para el tema del riego; por tanto, les sugiere que eso lo lleven muy bien, de tal modo que nadie pueda cuestionar el trabajo que están desarrollando,

Propone al Concejo esta necesidad del aporte de \$ 5.000.000.- iniciales, más los \$ 4.000.000.- haciendo la totalidad de \$ 9.000.000.- para este proceso esta etapa de mejoramiento de la canalización de las agua de riego de Coihueco Urbano.

Sr. Concejal Sepúlveda: aprueba.

Sr. Concejal Merino: igual

Sr. Concejal Guzmán: aprueba

Sr. Concejal Muñoz: aprueba

Sr. Concejal Sáez: aprueba

Srta. Concejal Cárdenas: aprueba

Se acuerda entrega de una subvención de \$ 5.000.000.- restantes para terminar el período 2014-2015, con el tema de regadío, que se utilizarán en el pago de personal de los meses de enero – abril, y algunas obras menores.

Y \$ 4.000.000.- (cuatro millones decesos) para limpieza total del canal matriz, compuerta en la bocatoma del río y revestimiento del canal en el sector: El Encino, de aproximadamente 40 mts., y en el sector cruce del camino al fundo La Escoba, con aproximadamente 30 mts.

Sr. Urra: agradece, y recordarles lo que le dijo un Sr. Concejal en una oportunidad, que hiciera un estudio para devolverle el agua a los vecinos que quedaron sin riego, lo hicieron con esta plata desde Almirante Latorre hasta Camilo Henríquez y Eleuterio Ramírez le van a devolver el agua, estas tres manzanas que no tienen agua, el próximo año la van a tener; con el aporte que se están entregando en este momento.

Sr. Alcalde: indica que más contentos se sienten todavía.

Sra. Presidenta Junta de vecinos: agradece al Sr. Alcalde, a los Sres. Concejales , por el apoyo que han dado.

Señala a la vez que el 30 de diciembre presentó la rendición de cuenta de la subvención que entregaron a la Junta de Vecinos.

Expresa nuevamente sus agradecimientos y en nombre de todos los vecinos que se han visto beneficiados con el riego.

Se da lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos Tanilvoro Centro, mediante la cual solicita una subvención por un monto de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) para realizar Fiesta de la Frambuesa 2.015.

Sr. Concejal Sáez: el monto que se le había asignado era de \$ 3.000.000.

Sr. Alcalde: informa que efectivamente \$ 3.000.000.-

Sr. Concejal Sáez: pregunta como evalúa el Sr. Alcalde la actividad del año pasado, y la anterior con el aporte de los \$ 3.000.000.- (tres millones)

Sr. Alcalde: la verdad que comparte que se esta haciendo un gran esfuerzo por reeditar, por restaurar, por instalar nuevamente el tema de las Fiestas Costumbrista y tradicionales en la comuna, y creando otras también.

Pero sin duda todo se hace con dinero, y lamentablemente debe reconocer que a lo mejor la actividad del año pasado no resulto todo lo bien que se hubiera querido, en el sector sur. No sabe si es tema de dinero o no, el cree que a lo mejor puede ser otra cosa. Quiere ver la posibilidad de quizás aumentar en \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), no los 5 millones que están solicitando, sino que 4 millones de pesos, se podría generar una buena fiesta y seguramente se van a esmerar en que así sea.

Asume recibo de la nota, pero cree que \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos) sería un buen valor para que hicieran una buena fiesta; dado que se reúnen varias Juntas de Vecinos no tan solo de Tanilvoro Centro, si no que además Tanilvoro Norte Poniente, Tanilvoro Norte Bajo, Coleal Central, Coleal Norte, La Esperanza; son organizaciones que se suman a esta fiesta.

Sr. Concejal Sáez: concuerda plenamente que a lo mejor faltó un poquito el año pasado, pero a lo mejor quizás ellos quieran algún apoyo o coordinación del Municipio, en materia de la parrilla artística.

Sr. Alcalde: informa que lo hacen absolutamente todo ellos

Sr. Concejal Sáez: porque a lo mejor ahí o sea podría bueno esta muy tapado con pega Roberto, pero siempre es bueno a lo mejor dar luz un poquito como maximizar, mejorar; porque en realidad 4 millones de pesos es importante, a lo mejor bien distribuidos, podría

a lo mejor servir, a lo mejor falta también que alguien asesore, si están solos no tienen tampoco el expertiz para armar una buena parrilla, fundamentalmente el cree esto es para el show

Sr. Alcalde: en realidad hacen también una especie de stand.

Hay un detalle no menor, COPELEC hizo un aporte de unos pasacalles que decían la fiesta de la frambuesa, sabiendo que a lo mejor necesitan un poste con un foco en la mitad de la pérgola, no había un foco, pero si hicieron un aporte de una pérgola. Cree que habría que hacer algo más definitivo si se va a hacer permanentemente ahí o pagar para que se pueda instalar un par de focos, que ese fue uno de los problemas que tuvieron el año pasado, la amplificación fue otro problema que también tuvieron.

Srta. Concejala Cárdenas: ella fue dos días a la actividad. Y la verdad que encuentra que estuvo muy precaria, demasiado, pusieron mucho corazón, los mismo artistas, la iluminación, amplificación, ni siquiera era para una jornada de 1ro o 2do. básico, era muy malo, la gente no se veía, no escuchaba. No tienen porque saber de contratación de ese tipo, lo ideal es que se les asesore; porque uno es plata, y lo otro es prestigio porque aunque pongan todo el corazón todo el power, igual el Municipio está siendo el auspiciador, el aporte, en el fondo no queda mal la comunidad, los dirigentes, si no ellos. Porque viene mucha gente de afuera, la verdad es que los concursos, las actividades folklóricas, estuvo lindo, lindo, hubo harta participación de las comunidades, pero en general si miraran el espectáculo, muy malo.

Sr. Alcalde: bien detallado cada uno de los conceptos; pero al igual como cree que ha hecho en otras oportunidades, cree que va a tener que ver la posibilidad también a lo mejor de que la agrupación de Juntas de Vecinos del sector puedan postular al fondo de Cultural del Gobierno Regional, así como lo hizo Minas del Prado, así como lo hacen los Clubes de Huasos, Los Guindos; que son organizaciones que están habitualmente postulando a proyectos de cultura, en este caso podrían también motivarlos, orientarlos a que postulen en esa línea del Gobierno Regional, y por esa vía se podría obtener más recursos, los que sumados a los del Municipio, podrían hacer algo sin duda mucho más atractivo.

Sr. Concejala Muñoz: indica que tuvo la oportunidad el año pasado de estar bien presente en la fiesta, y la verdad como se dice acá, falta mucho, él piensa que hay cosas que el Municipio tiene que potenciar a la comunidad, como por ejemplo un buen escenario, que el Municipio cuenta con esa infraestructura, él no sabe si en esa semana va a estar ocupado acá, pero se cuenta con un escenario de 1ra. calidad, que se pudiese trasladar a la localidad de Tanilvoro.

Sr. Alcalde: informa que esta ocupado en esa semana lamentablemente.

Sr. Concejala Muñoz: se consigue otro en otra comuna, él también puede hacer gestiones, y el traslado puede que sea el costo.

Solicitaron en ler. lugar los stands que se presentaron el fin de semana aquí en la plaza, son de 1ra. división, muy buenos, y a lo mejor se puede potenciar con esos stands, y con eso la organización se estarían ahorrando unos pocos recursos para poder hacer la muestra de todo lo típico que hay en la localidad. Potenciarlos con su amigo Roberto Parra, que es un

hombre multifacético, que ese día debiera estar allá para coordinar toda la parte técnica, y así en esa forma cree que se puede cooperar a la localidad de Tanilvoro, el sabe que esos \$ 4.000.000.- (cuatro millones) van a estar muy ajustados, para lo que ellos quieren hacer. Quieren traer un artista de renombre que debe costar un millón, otro millón en amplificación..., el es partidario de subvencionar con 5 millones, pero si no están de acuerdo aprobara los 4 millones.

Srta. Concejala Cárdenas: van a venir Los Halcones Negros a la Fiesta Criolla, ahí de repente se podría jugarse con un paquete, por ejemplo, van a hacer dos presentaciones, si cobran 3 millones que cobren 4 millones, y que puedan hacer una presentación en Tanilvoro, que ese nexo lo haga el Municipio.

El año pasado el Sr. Garay andaba súper agotado, le puso todo el corazón, todo el power, pero no tiene los contactos, y no tiene la experiencia en ese tipo de contratación.

Sr. Alcalde: tienen toda la razón, pero hay un detalle no menor también y es que cuando ellos solicitan los recursos es porque ellos quieren hacer todo, en rigor están un poco desestimando la ayuda que el Municipio les pudiera dar.

No se tiene ningún inconveniente en colaborar con todo eso, y se les va a proponer si necesitan ayuda en todo lo que se les pueda colaborar, están las puertas abiertas para que se pueda contribuir con eso. Si ellos dicen que prefieren ellos hacerlo ellos todo, mas no se puede hacer.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que en ese caso lo hagan con recursos de ellos, lo que pasa es que es la imagen corporativa del Municipio.

El año pasado había gente de Chillán, y en un momento se quedo bien calladita, porque hablaban de la mala calidad del tema; no quedan mal ellos (los organizadores), queda mal la comunidad, el Municipio.

Sr. Concejal Sáez: se hace publicidad, la gente se hace una expectativa, y va ese día con la esperanza de encontrar asado al palo, una cosa bien coordinada. El Sr. Garay y Cía. Ltda., no queda tan responsable, más que nada es el Alcalde y el Concejo.

Sr. Concejal Muñoz: sugiere que ese día, con el respeto que se merece la comunidad de la zona sur, no debieran haber actividades en Coihueco, se tiene tapada la semana de febrero con actividades acá, pero por ese fin de semana se debiera focalizar las actividades solamente en la fiesta de frambuesa, esta muy de acuerdo que se haga así, por el respeto que se merecen las localidades rurales se tienen que potenciar, y si hay esta esa actividad allá va a preferir allá, y si hay otras acá, no van a ir,

Sr. Alcalde: indica que la semana pasada les entrego un calendario con todas las fechas de las actividades que se van a realizar en las localidades, donde se pusieron de acuerdo.

Se esta trabajando en la propuesta del Verano Coihuecano de Coihueco urbano, y dentro de los acuerdos estuvo justamente no realizar ninguna actividad el día sábado por lo menos, se hace el viernes 6, lunes, martes, miércoles, viernes, lunes, miércoles, viernes 20 se termina con el show de Los Jaivas. No se tiene actividad los sábados, ni domingos justamente para darle opciones a las organizaciones.

Propone por esta oportunidad una subvención por un monto de \$ 4.000.000.- (cuatro millones, para la Junta de Vecinos Tanilvoro centro, para la realización de la Fiesta de la Frambuesa, a realizarse en Tanilvoro Centro.

Srta. Concejala Cárdenas: aprueba

Sr. Concejal Sáez: aprueba pero y el apoyo logístico

Sr. Alcalde: indica sin duda

Sr. Guzmán: aprueba

Sr. Concejal Merino: aprueba

Sr. Concejal Sepúlveda: no hay duda, aprobado

Sr. Concejal Muñoz: aprueba.

Se acuerda entregar una subvención por un monto de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos), para la Junta de Vecinos Tanilvoro Centro, para la realización de la Fiesta de la Frambuesa.

Se da lectura a carta de fecha 02 de enero de 2.015, enviada por doña Nelda Ramos Llanos; quien solicita poder activar este año el aporte económico que hizo el Municipio tiempo atrás, para su prótesis ortopédica, por la suma de \$ 1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos).

Sr. Alcalde: señala que hace unas semanas atrás les toco el tema de la Sra. Nelda, que cuando recién llegaron le aprobaron un aporte de \$ 1.700.000.- que costaba la prótesis, lamentablemente no prosperó eso, por el tema del fabricante. Ella se hizo pruebas en Santiago, pero no era lo que en definitiva ella esperaba, Hoy día esta afectada nuevamente de salud, tiene que someterse a una operación, con el miedo que pueda ser algún tema cancerígeno o gangrenoso, pero parece que la situación no es tal, pero vive afectada, porque efectivamente la prótesis que tiene no esta adaptada a la necesidad que ella tiene, por lo tanto, le comento del tema le dijo que enviara la nota recordándole al Concejo que ese aporte no fue utilizado en su momento, y que espera que en el fondo se ratifique lo que se acordó en esa oportunidad.

Sr. Concejal Sepúlveda: hace presente que la administración anterior le dio una ayuda económica, que ella hizo uso de esta ayuda, pero que lamentablemente quien le iba a vender la prótesis la estafó.

En esta administración le aprobaron una ayuda, y él pensaba que la Sra. Nelda la había utilizado.

Sr. Alcalde: quiere aclarar algo, y quiere decir algo; porque aquí las voces corren rápidamente, esto jamás se ha cuestionado, el tema de la ayuda a la Sra. Nelda; ni tampoco el tema del Concejal con respecto a la inquietud que había, con respecto a la instalación del tema de las luminarias en las Fiestas Criollas, aquí se está haciendo un comentario con altura, respecto de la situación puntual y en este caso la Sra. Nelda, entendiendo que el Concejal Sepúlveda lo único que dijo en su momento fue que la administración anterior le había hecho un aporte, en donde había sido estafada, nunca fue el comentario de decir que alguien no estaba de acuerdo porque siempre se le vive ayudando a la Sra., ese no fue el comentario, pero ese comentario salio tergiversado desde acá, desconoce porque, porque ella le dio a entender que había un Concejal molesto porque ya se le había ayudado. Lo que hay que aclarar aquí que nunca este Concejo ha manifestado una situación en contrario cuando se trata de ayudar a la comunidad o a un vecino en desgracia.

Sr. Concejal Sáez: indica que cuando haya ese tipo de dudas, siempre hay que decirle a la gente; a lo mejor el Sr. Alcalde ya lo hizo, que es bueno que se acerquen al Concejo o que pidan las Actas, porque las Actas son las que hablan, las Acta no mienten.

Sr. Alcalde: también le interesa que también se sepa que no hubo ninguna mala disposición de ningún Sr. Concejal, para apoyar este tipo de causas para cuando algún vecino la necesita.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que nunca la ha habido, si no que era para clarificar cual había sido la historia, incluso ahora, esta preguntando porque pensó que la 2da. ayuda sí se había hecho efectiva.

Sr. Alcalde: informa que no se dio en su momento, la persona que era el encargado que ya no esta en el Municipio al final puso muchas trabas y no se resolvió el tema en definitiva. Eso es un poco reactivar esta ayuda que en su momento se solicito y fue aprobada, y rogaría al Concejo poder ratificar este aporte que se hizo a comienzos del 2012 principio 2013, no recuerda la fecha con exactitud.

Le solicita al Concejo tener a bien reconsiderar y reafirmar el acuerdo que se tomó con anterioridad.

Se ratifica el acuerdo adoptado en sesiones anteriores de entregar una ayuda económica por un monto de \$ 1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos), a la Sra. Nelda Ramos Llanos; para ser utilizada en una prótesis ortopédica.

Se da lectura a carta de fecha 02 de enero de 2.015, enviada por el Club Deportivo Unión Cordillera, de Minas del Prado; mediante ella solicita una subvención extraordinaria por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), para realizar cena de camaradería con ocasión del aniversario de la organización, programada para el sábado 17 del mes en curso.

Sr. Alcalde: indica que de partida hay una ambigüedad en el tema del directorio, porque en algún momento se informó que el Presidente era Claudio Cartes, y aparece firmando la solicitud Don Mario.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que le llamó Claudio para consultarle si se había leído en la correspondencia, ella llamó a Russel y le contestó que no, y que se iba a leer hoy día; ella también estaba segura que era Claudio, porque siempre es el que está haciendo las gestiones; y ella le preguntó quien es el Presidente de la organización, y efectivamente es el que firma esta carta.

Sr. Alcalde: indica que vino a presentarse con él acá como nuevo Presidente de la organización, Don Claudio Cartes.

Indica que lo conversó con Claudio en estos días, y le comentó que también llegó hace poco una petición (la que llegó a última hora) la petición del club Deportivo Bustamante, también para celebrar el aniversario, por término de campeonato; aquí van a tener que ponerse firmes, y ser súper consecuentes porque en cualquier momento se acaban los recursos, hay un aporte que se aumentó sustancialmente en su momento para los clubes que participan, y si se van a estar financiando cada una de las actividades de aniversario o fin de año de las organizaciones, la verdad es que se van a encontrar que le van a echar a un saco roto que nunca van a terminar de parar una vez que lo concedan les va a costar un mundo dejar de hacerlo.

Solicitaría al Honorable Concejo cierto resguardo con respecto a esas peticiones o solicitudes de los Clubes Deportivos, porque en rigor se va a caer en una espiral sin término que no van a poder sustentar si se da una vez.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ese es el problema que ellos el año pasado cuando empezaron, en un momento ella se los dijo, pero no se entendió claramente lo que ella decía, pero don Daniel la respaldó en ese sentido. Ellos empezaron a dar en forma muy voluntariosa y como había presupuestado, en el momento se dijo si le van a dar a un Club y si vienen los 20 Clubes les van a tener que dar, y sucede como que ya se institucionalizó en los clubes sobre todos grandes, cuando tienen alguna actividad, como aniversario, campeonato, piden subvención extraordinaria; y que sucede, que los equipos pequeños como Minas del Prado y otros ahora dicen como le han dado a estos otros porque no les pueden dar a ellos, y cree que por lo mismo están haciendo esta solicitud, porque ellos nunca han tocado, por lo menos Minas del Prado no ha tocado subvención especial en esta administración. Lo piden los Clubes grandes como: Lautaro, Prat, Coihueco, todos si han tocado, pero los chicos no han tocado.

Sr. Alcalde: de hecho llegó en algún momento el Club Deportivo Arturo Prat, iba a presentar una solicitud de subvención para celebrar una actividad de este tipo; pero él les dijo que no la presentarían porque no se estaba en condiciones de entregar una subvención. El Club Deportivo Bustamante vino a hablar con él, pero él les dijo que no, dado que no se tiene presupuestado a esa altura del año, para esos fines. Él ha tenido siempre la voluntad y ha colaborado siempre; pero para este tipo de casos, en rigor cree que deberían tener solamente una voz y ponerse de acuerdo, podemos ver la posibilidad de estudiar un aumento en la subvención bajo ciertas condiciones sin duda, pero no seguir con este financiamiento de fiestas para cada uno de los clubes, porque en rigor lo podrían solicitar

también los clubes del sector sur que si bien es cierto no juegan en la competencia de acá, pero tampoco han hecho llegar ninguna solicitud.

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que este año se pueda ver la posibilidad de contratar a una persona para que se haga cargo de la Oficina de Deportes en la comuna, porque don Roberto puede tener toda la disponibilidad, las ganas, pero el tiempo no le alcanza, porque este tipo de cosas los va a ahogar cada vez mas.

En el Gobierno Regional hay plata para que postulen a proyectos pequeños, los están financiando.

Por eso es necesario que haya un funcionario para que asuma este tipo de funciones.

Sr. Alcalde: vuelve a insistir en la propuesta de la solicitud, él no la va a promover porque ya conversó con Claudio Cartes, y Claudio está al tanto y quedó supe claro de la situación, así que no va a promover la subvención extraordinaria del Club Deportivo.

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que a través de un programa deportivo se podría hacer un aporte.

Sr. alcalde: Indica que vera la forma de poder apoyar la actividad, pero no a través de la subvención.

Se pasa al 3er. punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: se invita a cada uno de los Honorables Concejales, y Concejala; a tomar parte en el lanzamiento de la Gran Fiesta Coihueco y sus Raíces Criollas, versión 2.015, este jueves 15 a las 11:00 horas en el Paseo Peatonal “Arauco”, en la ciudad de Chillán, abra folklore y asado al palo para la prensa y los transeúntes. Promocionando la actividad con cuecas, reinas, bailes.

Srta. Concejala Cárdenas: dice que se tiene una invitación para el jueves 15, a un Encuentro Provincial de Voluntariado de Salud, a las diez de la mañana.

Sr. Alcalde: indica que fue el día que se pudo conseguir el Paseo Peatonal “Arauco”.

El día viernes pasado sostuvo una reunión participativa con los 21 Alcaldes de la Provincia de Ñuble, futura Región de Ñuble; en el Gran Hotel “Isabel Riquelme”, invitación realizada y coordinada por el Senador Felipe Harboe; y con el Subsecretario de Desarrollo Regional Administrativo, don Ricardo Cifuentes Lillo. Cada uno de los Alcaldes de la Provincia, hizo ver su opinión respecto a la expectativa que se ha creado en torno a la creación de la nueva región, temas que han sido abordados en forma permanente e insistente durante el capitulo provincial de Alcaldes de Ñuble, al margen de eso cada uno de los Alcaldes hicieron ver temas particulares de sus comunas, acá se tocaron algunos temas como: seguridad, emplazó, con mucho respeto por supuesto, al Senador Felipe Harboe, lo invito a que se hiciera más presente en la comuna, considerando además que era

experto en el tema de seguridad, lo hizo con mucho respeto y en un dialogo bastante ameno, que además de eso fue Subsecretario en el anterior gobierno de la Sra. Presidenta Bachelet en materia de seguridad, le señalo que no era procedente, era impresentable además, que siendo Coihueco la comuna más extensa de la Provincia de Ñuble y una de las más riesgosas de acuerdo a un informe del Ministerio del Interior, estén retirando Carabineros en la comuna.

Tiene un oficio que tiene aquí, por parte del Diputado Carlos Abel Jarpa, que también se lo hizo presente, y que era mucha la preocupación que sostenían y mantenían como Concejo Municipal ante el hecho de que en nada favorece, al contrario ha aumentado el consumo de alcohol, de drogas, la delincuencia en Coihueco se esta haciendo cada vez más frecuente, por lo tanto, le solicitó mayor atención, y que hiciera ver ante las autoridades de Gobierno la preocupación que existe por parte de ellos, ante la disminución de Funcionarios de Carabineros en la comuna, sin ser repuestos en el caso de los traslados.

Solicito que le ayudaran con la pavimentación de los caminos en donde una vez mas se hace mención con especial atención al camino hacia Minas del Prado, dada la situación climática que se tiene en esta época en donde se provocan incendios forestales y la permanente preocupación de la gente en torno a sus viviendas y sus familias que quedan allá arriba cuando los matrimonios bajan a cosechar a los huertos; por tanto, solicitó que colaboraran mucho con esa situación.

Planteó además, que se están teniendo muchas dificultades con el retiro de los residuos sólidos domiciliarios, dado que todas las semanas se esta invirtiendo en reparaciones de los camiones municipales, y además en arriendo de camiones para este servicio; por lo que solicito al Subsecretario de Desarrollo Regional Administrativo, don Ricardo Cifuentes Lillo, que no tan solo fuera un mecanismo de traspaso de dinero entre la SUBDERE y los Empresarios que tienen que pagarle a sus funcionarios por el trabajo que desarrollan en esa materia, si no que quieren contar con recursos más permanentes en ese tipo de cosas.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que don Víctor Pérez estaba molesto porque no hubo más asistencia que los Sres. Alcaldes, en el fondo era una actividad pública en que participa el Subsecretario, por lo que no puede negarle la entrada a nadie.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ella tiene que hacer una critica respecto a esa reunión, (critica con altura de mira), si se habla de Ñuble Región , que se tiene que integrar a la gente, que realmente se tenga la participación, y que la gente se crea que Ñuble quiere ser Región; y no los consideran, es muy noble que se reúnan con los Alcalde, pero detrás de los Alcaldes hay un equipo y que tiene el respaldo de la comunidad que son ellos, y aparte de ello hay funcionarios públicos que llevan años y les interesa este tema y que han hecho estudios, y que tampoco fueron considerados. Cree que si se habla de participación es de la boca hacia fuera, porque si viene una persona que jamás había venido por lo menos a Chillán, como el Subsecretario y que es una persona muy noble, una persona power para su tema, pero si lo encapsulan y no llega a la comunidad para ella no tiene ningún efecto. Ella cree que el tema de Ñuble Región no debe ser un tema político, es como la Región de Los Lagos, donde trabajaron todos. y acá ella cree que no es bueno para ellos, independiente de quien las haga, ella es una persona bien consecuente en política, es Demócrata Cristiana, pero cree que se tiene que ser abierto cuando las cosas son para un bien común general.

Sr. Alcalde: indica que él fue invitado, el problema lo tenían entre ellos, porque eran los organizadores el Senador Felipe Harboe y el Senador Navarro.

Tal cual como lo manifestó la semana pasada, el día de hoy trae una propuesta de entrega de los cuatros kioscos ubicado en la Plaza Juan José San Martín.

Kiosco N° 1: Asociación de Centros de Madres de Coihueco ASEMACO, con el propósito de exhibir sus manualidades de manera permanente.

Kiosco N° 2: Información Turística de Coihueco con el apoyo de la entidad particular COIHUECO LINDO, con el compromiso que entregue información referente a Coihueco.

Ve que está Don Gabriel Baeza Vallejos acá, quiere pedirle dentro de lo que se consideró la semana pasada que hubo una aceptación casi unánime del Concejo, con respecto a COIHUECO LINDO, le quiere pedir algo a cambio de, una el tema del traspaso de información de la Municipalidad en torno a decir: El Embalse esta hacia arriba a 4km. de Coihueco; Bustamante hacia el norte; cosas menores; pero a su vez se solicita que dentro de lo posible COIHUECO LINDO sea súper objetivo dentro de las comunicaciones que hace a través de la página, que es un tema no menor, que sería bueno de repente consensuarlo, porque en el fondo lo que hace COIHUECO LINDO es que marca una tendencia de opinión, pero que es muy cerrada, o sea que es la opinión de COIHUECO LINDO, lo que no quiere de acuerdo a la opinión de los Sres. Concejales o por lo menos que le han hecho presente el tema, de alguna forma la gente asocia a COIHUECO LINDO como una versión casi oficial de la Municipalidad, y ahí es donde se tiene que tener cuidado de lo que se transmite a través de la página.

Eso es, cree que no es mucho lo que se está solicitando, una ayuda mutua en el fondo, agradece la labor que están desarrollando, además es gratificante ver fotografías de Coihueco antiguo, pero cree que es una forma de ayudarse mutuamente para darle un mayor atractivo e información a los turistas que llegan a Coihueco.

Con respecto al Kiosco N° 3: a la Sra. Milyn Fuentealba, artesana que lleva muchos años trabajando en la Plaza, razón que motivo además a la construcción de estos cuatro kioscos artesanales.

Kiosco N° 4: a la Srta. Patricia Urra: artesana, similar al caso anterior, que también esta esperando hace mucho rato por su reubicación, en este momento está trabajando y prestando servicio en otro lugar.

Esa es la propuesta que trae para entregar en comodato estos kioscos a estas personas y organizaciones, para que pueda hacer usufructo de ellos.

Sin duda que se va a evaluar el funcionamiento de cada uno de los kioscos, para una posible segunda etapa de 4 kioscos mas que serían puestos en la Plaza, sector poniente y oriente.

Sr. Concejal Guzmán: pregunta si se tiene contemplado un Reglamento para estos kioscos, con la finalidad de evitar que permanezcan cerrados.

Sr. Alcalde: indica que no es la idea que permanezcan cerrados.

Importante la acotación, se debería contemplar una especie de cláusula en el Reglamento de Uso.

Es una 1ra. etapa, entendiendo la propuesta de ser aprobada, se iría a una 2da. etapa, no tan solo que tenga que ver con los kioscos, si no además con la instalación de energía eléctrica

permanente, para que también durante el día cuenten con este servicio, y puedan funcionar en forma adecuada.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que días atrás estando en la Plaza pudo constatar personalmente, que los olores provenientes de las diferentes ventas que se hacen en este espacio, fue muy desagradable percibirlos, olor a cebollas, longanizas, era como estar en el mercado.

Si se habla a través de Salud, Estilos de Vida Saludable, cree que es bueno un Reglamento de uso de la Plaza, porque fue muy desagradable el olor a comida, fue molesto.

Sr. concejal Muñoz: él vuelve a reiterar, es bueno que lo comente la Srta. Concejala Cárdenas.

¿Cual es la función del paseo peatonal?, en la Plaza hoy día no pueden correr los niños, no pueden pasear, que es bonito, que debieran estar en el Paseo Peatonal; no sabe porque no se ha hecho ese ordenamiento, para colocar esos centros comerciales, ese “mall” en el Paseo Peatonal, una cantidad enorme de cosas que ni siquiera es artesanía, es cosa de ver.

Hay gente que viene a disfrutar del paraje bonito que se tiene ahí, no cualquier comuna tiene lo que se tiene acá. Solicita que los disculpen por lo que va a decir: pero se ensucia con tanta cosa que hay ahí, es desagradable ver todo lo que hay ahí: tata-taca, etc.

Sr. Alcalde: va a proponer el cierre de la calle Arturo Prat entre Luis Hermosilla y Balmaceda; es una cosa tan sencilla que ha pedido desde hace mucho tiempo, partir por algo.

Sr. Concejala Merino: su opinión al respecto es que en Coihueco no se esta como para cerrar esa calle, porque son muchos los vehículos que están pasando por las calles, y es cosa de darse cuenta las calles están tapadas de vehículos, es verdad que se necesita más espacio en la Plaza, pero se debiera trabajar en otra cosa primero. En el Concejo anterior, se había conversado de abrir la calle, hacer un puente y se estaba trabajando en eso, y ahí desviar o bien se quería comprar un sitio (no puede dar nombre porque desconoce el nombre de las personas) era una salida que hay por el cementerio para acá incluso se había pedido hasta ripio para echar si no se equivoca está el camino donde vive Juan Olave mas menos, y se había conversado sobre ese tema, no sabe si se puede ver la posibilidad y ver esa parte primero, bien abrir esa calla acá o bien por el lado del cementerio que ya se había conversado de poder ripiar y por ahí sacar la locomoción, y poder tener otra salida antes de cerrar el paseo, es una idea que esta dando porque resulta que se conversó hace mucho tiempo.

Sr. Alcalde: por el tema de seguridad el paseo peatonal, los permisos, los kioscos, el Sr. Concejala recuerda que desde que asumió está solicitando el cierre del paseo peatonal, desde las 19:00 o 20:00 hasta las 23:00 para que los niños puedan movilizarse de manera tranquila por el sector.

Respecto a lo otro que se plantea de tener otra arteria, es una muy buena idea, pero sin duda que tiene un costo, pero se tiene que proyectar ese otro acceso o el puente de calle Sargento Aldea, no dejar de ser tema para ser abordado con estudios claros y concretos, es un tema tremendamente relevante lo que plantea el Sr. Concejala Merino.

El tema de cerrar el paseo peatonal es por la época de verano, para seguridad de los niños; pero lo otro de tener otra vía de comunicación es tremendamente importante para el desarrollo de Coihueco, y se va a tener que evaluar forma y formulas de tener otro acceso distinto al que se tiene hoy día.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que en algún momento se tiene que realizar los estudios de factibilidad para estos temas, con los planos, etc.

En calle Sargento Aldea, porque en el fondo si esta proyectada, y daría una salida de la Villa El Nevado al sector de los colegios.

Entiende la posición del Sr. Concejal, respecto al uso del Paseo Peatonal, pero en las actuales condiciones donde no se tiene vías de alternativa a lo más el piensa que en verano se puede cerrar en las tardes, pero no cerrar permanente, porque en el fondo no se tiene alternativa, porque se tendría un cuello de botella de vehículos tremendo acá, no se tiene más alternativa que una calle si se cierra el Paseo Peatonal..

Hay que trabajar el tema.

Sr. Alcalde: él esta muy de acuerdo con eso, pero además quiere recordarle a las Comisiones vean la posibilidad de reunirse para ir lanzando propuestas, ordenanzas, caminos, educación, plan regulador; para ver como se puede operar con eso.

Sr. Concejal Guzmán: indica que en este momento ya no se tiene espacio para estacionarse, porque generalmente los estacionamientos están ocupados.

Sr. Alcalde: sigue con la propuesta de estos cuatro Kioscos.

Srta. Concejala Cárdenas: el kiosco azul de la calle de acá, consulta si se conversó sobre ellos.

Sr. Alcalde: indica que se conversó sobre ello, y hay una propuesta del propietario de dejarlo en las mismas condiciones o muy parecido a los que ha instalado el Municipio en la Plaza.

Pregunta si se estarían de acuerdo en entregar en comodato los kioscos. Además hay dos personas que están acá que se verían beneficiadas con los kioscos.

Sr. Concejal Merino: pregunta cuando se estarían entregando los comodatos de los kioscos.

Sr. Alcalde: indica que se procederá de la misma manera que se ha estado haciendo habitualmente con las otras organizaciones.

Con respecto a los Niños de Integración, el Equipo de Integración vino a conversar con él, y le manifestaron que están muy complicados, y que en esta época no estaban en condiciones, y que más adelante lo iban a ver, lo iban a evaluar de nuevo.

Dentro de lo 4 kioscos que se van a instalar posteriormente en la Plaza, serán incorporados ellos.

Sr. Concejal Sepúlveda: le parece interesante a lo que planteo el Sr. Concejal Guzmán, respecto al Reglamento de entrega de los kioscos, porque puede pasar seis meses, un año, y puede ser que estos kioscos lo estén traspasando en calidad de arriendo a otras personas. El

beneficio que está entregando el Concejo es a la persona, en calidad de intransferible, con un 50% de uso a lo menos; el Reglamento tiene que ser claro con respecto al uso, el Concejo esta entregando un edificio muy importante dentro de la Plaza, un buen punto de venta; pero también deben haber ciertas condiciones.

Sr. Alcalde: todos de acuerdo entonces.

Se acuerda la entrega de estos 4 kioscos a través de Comodato en conjunto con Reglamento de uso, a las siguientes personas

Kiosco N° 1: Asociación de Centros de Madres de Coihueco ASEMACO, con el propósito de exhibir sus manualidades de manera permanente.

Kiosco N° 2: Información turística de Coihueco con el apoyo de la entidad particular COIHUECO LINDO, con el compromiso que entregue información referente a Coihueco

Kiosco N° 3: a la Sra. Milyn Fuentealba, artesana que lleva muchos años trabajando en la Plaza, razón que motivo además a la construcción de estos cuatro kioscos artesanales.

Kiosco N°4: a la Srta. Patricia Urra: artesana, similar al caso anterior.

Sra. Mylin: después de esta conversación, se tiene programada una reunión con las personas que van a ser beneficiados con los kioscos, alguna entrega de llaves, van a poder acomodar el kiosco adentro, como va ser eso.

Sr. Alcalde: informa lo que sucede es lo siguiente, esto nace justamente por un inconveniente que se tuvo con Ud. (le dice a la Sra. Mylin).

Haciendo un poco de historia, cuando en su momento se hablo de la modificación de la Plaza en su momento, a Ud. lo primero que se le dijo fue que tenía en ese entonces adaptar su kiosco a las nuevas características que iba adoptar la Plaza de Coihueco, con toque de madera, que tenía 8 meses para hacerlo, que no iban a tener ningún inconveniente si a eso se llegaba, se cumplieron los 8 meses, se entregó la Plaza el 20 de agosto del año 2013, y el kiosco seguía en las mismas condiciones; Ud. le metió una manito de pintura, pero seguía siendo un kiosco de lata. Conversaron y se le planteo la idea de hacer de 4 kioscos artesanales para que ella pudiera ocupar uno de esos kioscos, al igual que la Srta. Patricia Urra, entonces ella vino aquí, excusó acá, no le gusto, puso sus condiciones, y le quiere manifestar que no esta en condiciones de poner condiciones (valga la redundancia) , hoy día la propuesta del Concejo es que el kiosco que se le va a entregar en comodato, va ser entregado en comodato para que usufructúe de el y haga uso de el, este kiosco es para la exposición y la venta de sus productos, no va ser una bodega, creyendo y entendiendo que las dimensiones del kiosco son las adecuadas, es por eso que decidieron construir de esa formas, más grande no podían ser. Hoy día lo que se está formulando y lo que están planteando los Sres. Concejales, que se va hacer junto con el comodato de los kioscos, se va hacer un Reglamento de uso, que si el beneficiario lo quiere transferir a otra persona esta estrictamente prohibido, el día que no lo quiera seguir utilizando lo tiene que devolver al Municipio, y eso va ocurrir con cada una de las organizaciones y personas naturales que se hagan cargo de estos kioscos.

Para lo anterior se tendrán que reunir, se le va a entregar un documento mediante el cual se tendrá que hacer responsable del kiosco, y darle el uso más adecuado y conveniente para la

satisfacción tanto de Ud., como del Municipio, los usuarios y vecinos de la comuna de Coihueco.

No sabe si ha sido explicito en lo que ha manifestado acá.

Sra. Mylin:

Consulta si va haber algún tipo de ceremonia, donde se van a entregar llaves.

Se supone que si ella va a recibir un kiosco si lo va a tomar lo va a tomar para ella, no para entregárselo a su vecino, ni para pagarle un sueldo a otra persona para que se lo atienda, eso es lo que ella pregunta.

Renato Rodríguez: pregunta si tienen estantes,

Sr. Alcalde: indica no don Nato no tienen estantes, las ventanas son hexagonales.

Renato Rodríguez: indica si le pueden entregar una llave para empezar hacer unas repisitas desde la venta hacia abajo.

Sr. alcalde: indica que se va a gestionar rápidamente el tema del Comodato don Nato, para que pueda trabajar en propiedad, hay que mantener ciertas características del kiosco, porque si se empieza a doblar para los lados no es la idea.

Sra. Mylin. Hay alguna posibilidad de que ella pueda mejorar la seguridad del kiosco, por dentro, puede quitar los candados y cambiarlos por pernos, dado que el perno es más seguro, el candado lo cortan y entran, y poner chapa en la puerta.

Sr. Alcalde: es un tema menor, no hay ningún inconveniente con eso.

Sr. Gabriel Baeza Vallejos: la idea de ellos es colaborar con el sistema, porque como hacen plaza por años, saben la necesidad de información que hay, por eso se atrevieron a ofrecer, y saben que esa oficina no ha existido nunca en la historia; y es una necesidad. Lo otro que le quedó la duda, en con respecto al enfoque que dijo el Sr. Alcalde que le dan a la pagina de COIHUECO LINDO, es ahí donde le quedó la duda. Porque el no se recuerda en estos dos años, haber atacado, ni cuestionado, nada.

Sr. Alcalde: lo que se habla es de tener cuidado en el fondo, como lo dijo el Sr. Concejal Sáez, en Coihueco se es bien especial, porque muchas veces depende la forma de cómo la gente tome un comentario, porque no se puede evitar que la gente comente por COIHUECO LINDO, eso no se puede evitar; pero lo que salga de COIHUECO LINDO va a tener una connotación, porque además como va ser posible que alguien que sea beneficiado con un kiosco, emita un juicio u opinión que a lo mejor pudiendo ser objetiva resulte ser un agravio a lo mejor para el Municipio o para alguno de los Sres. Concejales, eso es lo que plantea.

Sr. Gabriel Baeza Vallejos: nunca han emitido un juicio, porque ellos comunican; los seguidores disfrutan de ello, con el debido respeto. Ellos no emite juicio porque no es su tema, ellos quieren mostrar Coihueco.

Tremendamente agradecido, y esperan ser un aporte real para Coihueco.

Se pasa al 4to. Punto de la Tabla: Aprobación Bases Concurso Público Cargo titular, grado 7° E.M.S., director de Control Interno, Ilustre Municipalidad de Coihueco.

Sr. Alcalde: tal cual la semana pasada se entregaran las Bases del referido concurso, quedó pendiente a petición del Sr. Concejal Sepúlveda; dada la prontitud de la decisión, de acuerdo a su opinión de la tremenda relevancia que significa dicho cargo.

Hay alguien que quiera manifestar alguna inquietud respecto de las Bases, el proceso, los lineamientos,

Sr. Concejal Sepúlveda: indicó que efectivamente leyó las bases, y quería conversar con la persona que preparo las bases.

Leyendo las bases encuentra que falta mucho respecto a los requisitos específicos: si se lee las funciones que tiene la Unidad de Control, habla de cinco funciones, las relata la ley, la ley dice que tiene que realizar auditorias operativas, tiene que controlar la ejecución presupuestaria, financiera y presupuestaria, tiene que emitir informes trimestrales del avance de ejercicio programático presupuestario, tiene que ver el tema contable, cotizaciones provisionales, deben asesorar al municipio en la evaluación y auditoria externas, y más que todo y además dice que debe presentar periódicamente al concejo sobre lo anteriormente descrito, o sea el se imagina que si están describiendo todas estas actividades, tiene que evaluar a la persona que se esta contratando, y si se ven los requisitos específicos, en primer lugar, en ninguno, ni siquiera en la capacitación eso se plasma, en la capacitación dice: se va a poner un puntaje de 25 puntos a la persona que tenga un curso de capacitación, ni siquiera habla de que tipo de capacitación, él se imagina que tiene que evaluar que sea capacitación de control interno, del presupuesto, del sistema financiero, de otra área gubernamental, o sea lo mínimo que se esta pidiendo es que se maneje en los temas que la ley exige que se manejen. En los cursos de capacitación no esta estipulado que tenga que calificar en esos cursos de capacitación, y en la entrevista personal, cuando dice aptitudes especificas para el desempeño, en ninguna mide ninguna de las cuatro cualidades que piden para la Unidad de Control, que la ley exige, porque aquí en las Aptitudes Especificas habla de: conocimiento a la ley N° 18.575 Bases Generales de la Administración del Estado; habla del conocimiento de la ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; habla del Estatuto Administrativo; y de Conocimiento de la ley N° 19.886 Compras Públicas. Pero en ninguna, o sea no se va a evaluar, si es experto en auditoria, si es experto en la ley presupuestaria; como va ir a auditar a don Héctor Saldías si no sabe contabilidad presupuestaria, como va informar el tema presupuestario, si no sabe manejar presupuesto; como va revisar las cuentas Banco.

Esas son las funciones de la Unidad de Control, no las inventó él, las funciones están establecidas en la ley, y las cuatro funciones principales no están establecidas en el concurso.

Además hecha de menos, que dejaran dentro de la experiencia laboral experiencia en el cargo de Control Interno, ponerle un puntaje, si tiene experiencia, es mucho mejor una persona que tenga experiencia a una que no la tenga,

El piensa que falta, no esta establecido, es un tema que lo dice la ley, la persona tiene que tener todas esas competencias, o si no, no va a servir de nada.

Además que este es el único cargo que las bases las aprueba el Concejo y la nominación del Funcionario la aprueba el Concejo, o sea se hace el concurso, se hace la terna, va a propuesta al Alcalde, el Alcalde elige, y tiene que aprobar el Concejo la nominación, todos los otros cargos suben por ascenso porque en realidad no requieren un requisito específico,

este tiene requisito específico que tiene que cumplir con las condiciones y funciones que están establecidas en la ley.

Sr. Alcalde: cuantos años fue Unidad de Control la Sra. Claudia Saavedra.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que aquí fue dos años.

Sr. Alcalde: y todos esos requisitos los tenía

Sr. Concejal Sepúlveda: dice que no los tenía

Sr. Alcalde: y como Uds. aprobaron entonces.

Sr. Concejal Sepúlveda: la Sra. Claudia Saavedra no era Unidad de Control titular como es hoy día en la ley, ella era un Directivo que se le asignó la Unidad de Control, porque no existía el cargo nominado, de hecho esa figura se creó ahora en la ley, ella era directivo grado 9º, ella hubiera podido ascender porque no tenía cargo nominado, tenía un cargo genérico, ella no tenía que dar cuenta al Concejo, ni podía ser destituida por el Concejo.

Sr. Alcalde: y el hecho de contar con asistencia de un contador auditor, que la asesorara en esa materia, porque si se tiene un contador auditor o un ingeniero comercial va a conocer la ley como funciona la ley de pie a cabeza, al dedillo, va a dominar los temas legales?

La propuesta que se está haciendo aquí son cada una de las especialidades que requiere el reglamento, esto es bastante amplia cosa que pueda postular un ingeniero comercial, contador auditor, o un abogado, o algo a fin al cargo para el cual se está llamando a concurso.

Sr. Concejal Sepúlveda: puede ser cualquier profesional, y de hecho está establecido, la ley no permite discriminar, pero si la ley obliga que en el fondo tiene que cumplir estos requisitos; puede ser abogado que a lo mejor puede haber sido Unidad de Control, puede tener experiencia, tiene cursos, se capacitó; pero se tiene que evaluar las capacidades que establece la ley.

Sr. Alcalde: que bueno que el Concejal Sepúlveda los asesore en eso, porque si el día de mañana gana el concurso un Contador Auditor que no conozca de la ley al dedillo, se va a necesitar también asesoría técnica, porque sí la tenía la Sra. Claudia siendo abogada, no siendo experta en el temas contables disponía de un personal que es experto en materia contable, si no es uno va ser lo otro.

Sr. Concejal Sepúlveda: lo que pasa que no se está contratando un asesor jurídico.

Si lee cuales son las funciones de la Unidad de Control, aquí no dice que es un asesor jurídico, tiene que limitarse a lo que dice aquí, tiene que efectuar auditorías permanentes en el sistema, tiene que auditar las platas SEP de educación, tiene auditar los programas de salud, si se están rindiendo los programas como corresponde.

Sr. Alcalde: le pregunta al Sr. Concejal Sepúlveda si estaba trabajando en las bases estas, algo le escucho o entendió mal.

Sr. Concejal Sepúlveda: sí se esta participando en modificar las bases, además de aprobarlas, esta haciendo sugerencia, se imagina que él no puede participar en el concurso.

Sr. Alcalde: lo que dice es si estaba participando de estas bases.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que no, pero por el hecho de haberlas leído, está en condiciones de hacer sugerencias.

Sr. Alcalde: indica que entendió mal, porque pensó que estaba colaborando en ellas.

Sr. Concejal Guzmán: cual es la persona más indicada para el cargo, un ingeniero comercial

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que puede ser cualquier profesional, eso esta bien aquí arriba, y de echo se le da más puntaje, pero cuando se va a las aptitudes específicas para el desempeño. “él no quiere un asesor jurídico”, él quiere unza persona que evalúe como esta la ejecución presupuestaria, que haga las auditorias como corresponde, porque en el fondo este funcionario es el principal asesor del Concejo, y que tiene que rendir la última parte: tiene que rendir periódicamente, como dice la letra f) Realizar, con la periodicidad que determine el Reglamento Interno, una presentación en sesión de Comisión de Concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

Además que cuando observe que algo no se esta cumpliendo, lo puede representar al Alcalde, e informando al Concejo de todo.

Sr. Administrador Municipal: indica que el sentido que tiene de hacer este ejercicio legal, es justamente para que los Sres. Concejales tengan la oportunidad de enriquecer un concurso a un cargo importante como es la Unidad de Control.

Habla en nombre de la Comisión, que esta trabajando en las bases, fueron extraídas de varias otras bases, que hoy día se están utilizando para este tipo de concurso, nombras alguna como son: La Municipalidad de: Chillán Viejo; La Serena; otras del sur; y cree que se pueden mejorar y ser más específicos, aun entendiendo que la comisión propone unas bases que genéricamente pueden funcionar, entendiendo también que la labor de la comisión a la hora de seleccionar también es importante, en la propuesta final que se va hacer respecto de la terna.

Le parece interesante el ejercicio que hace el Sr. Concejal Sepúlveda, en el sentido de poder mejorarlas incorporando las sugerencias y que se ajustan estrictamente a lo legal.

Sr. Alcalde: indica que se complementen las bases, y una vez más se deja pendiente el tema de aprobación de las Bases. Concurso Público Cargo Titular, grado 7º, Director de Control Interno.

Se pasa al 5to. Punto de la Tabla: Modificación Convenio comodato Junta de Vecinos Valle Nevado.

Sr. Secretario: indica que se les entregó el comodato que existe con la Junta de Vecinos Valle Nevado, del año 2010.

Da lectura a Ord. N° 02, enviado por el Sr. Secretario Municipal; donde plantea que es necesario modificar el comodato existente con la Junta de Vecinos Valle Nevado, y acotar la superficie utilizada por la entidad en referencia, solo a la sede social, para otorgar la mayor cantidad de metros cuadrados, al futuro Jardín Infantil, proyectado en esa área.

Indica que esto se ha conversado con el SECPLA; con el Asesor Jurídico, y es necesario contar con esta superficie, incluso se tuvo que tomar una superficie del área verde para que fuera posible construir el Jardín Infantil de acuerdo a la normativa actual.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta cual es la cobertura del Jardín Infantil

Sr. Alcalde: indica que no tiene ese dato en este momento, pero que van a construir dos salas grandes.

La Junta de Vecinos afortunadamente cuenta a su alrededor con plaza, con juegos, así que no se les estaría provocando un impacto negativo.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que el impacto social que va a tener el Jardín en la comunidad del sector, es privilegiado.

Sr. Alcalde: le pregunta al Sr. SECPLA cuanta es la cantidad de metros cuadrados de edificación.

Sr., SECPLA: indica que son algo de 200 y algo, lo que pasa que tiene salas anexas, como: casino, cocina, llegando a casi 400 metros cuadrados, más toda el área de juegos.

Sr. Alcalde: somete a votación el tema de Modificación Convenio Comodato Junta de Vecinos Valle Nevado.

Se acuerda Modificación Convenio Comodato Junta de Vecinos Valle Nevado.

Se pasa al 6to. punto de la Tabla: VARIOS:

Sr. Concejal Muñoz: la calle Eleuterio Ramírez desde que tiene conocimiento, un terreno de la familia Herrán Luarca, ubicado desde el canal del Molino La Obra hacia el sur, le están quitando unos tres o cuatro metros a la calle principal Eleuterio Ramírez; el cerco debe tener 20 cms. a la vereda, la verdad que esa cerca debe tener unos 100 años y ahora

esta al lado de la vereda. Le gustaría que el Departamento de Obras fiscalizara si es legal lo que se está haciendo o no es legal, la verdad que no sabe, pero se tiene que supervisar eso.

Sr. Alcalde: indica que para la próxima reunión de Concejo traerá un informe con respecto a eso.

Sr. Concejal Sáez: reiterar la solicitud que ha hecho como para que se siga manteniendo, aunque el Sr. Alcalde ha manifestado que esta madurando el tema de un vehículo para seguridad ciudadana.

Tiene información de una mamá que esta muy preocupada porque su hijo fue brutalmente golpeado, cuando le llamo por teléfono el otro día no se entendió muy bien, pensó que era a las cuatro de la madrugada, fue a las 21:00 horas, un hijo de la Pina Navarrete, producto de la oscuridad que se genera por algunos árboles, que entiende que el Sr. Alcalde manifestó su preocupación de revisar algunos lugares que con lo frondoso de los árboles se pone más oscuro la zona.

Vuelve a reiterar la iniciativa de un móvil para seguridad ciudadana, porque lo que le manifestó el Sr. Alcalde al Honorable Senador Harboe es una realidad creciente en Coihueco, la delincuencia, el arma blanca, dentro de su calendario de multiplicidad de cosas que lo siga teniendo en cuenta.

Sr. Alcalde: esta esperando la adquisición de un vehículo.
Pregunta al SECPLAN como va el proceso de licitación de eso.

SECPLAN. Responde que esta semana se sube al Portal.

Sr. Alcalde: y se estaría dejando en condiciones de quedar operativo el vehículo que utiliza él, quedaría en condiciones de ser utilizado para el tema de seguridad ciudadana; es un tema que tiene definido, y después ver de que manera se contrata el personal que estaría a cargo del vehículo, además de dotarlo de un equipo de radio para tener contacto directo con Carabineros.

Sr. Concejal Sáez: indica que para respaldar lo que decía el Sr. Concejal Muñoz, él en la 1ra. reunión de concejo planteo un tema que no es muy popular de la perspectiva de la autoridad, pero es un tema que la autoridad tiene que hacerlo.

El opina que se haga un trabajo epistolar, primero si es que no se ha hecho, pero este tema que se haga un cerco encima de la vereda, en la zona rural es aún más prepotente y más patente, mas atropelladora la actitud de algunos agricultores que han puesto la cerca sin derecho a canales donde históricamente la gente pasaba sus carretas a darle agua a los bueyes; hoy día compro un señor potentado, y la cerca que por años centenarios estaba en esta línea, la persona la puso en otro lado encima del camino público, y no se ha hecho nada.

Sr. Alcalde le pregunta donde es eso.

Sr. Concejal Sáez: indica que puede darle innumerables lugares, es cosa de recorrer. Con lo que se señala que esta ocurriendo en la zona urbana, imagínense en la zona rural; en la zona norte dice su colega, esta ocurriendo.

El pide que primero cartas de bien epistolar. Al frente hay otras propiedades, donde gente humilde tiene su cerca donde corresponde, sin embargo al frente la cerca encima del camino, parece que no hubiera nadie que diga que aquí no se puede hacer eso.

Srta. Concejala Cárdenas: felicitar al Alcalde, porque las luminarias en el paseo se ven súper lindas, han llamado mucho la atención, le dio otro aire a lo hermoso que ya estaba la plaza, pero le dio otro ambiente más acogedor, más de ciudad. Muy buena la iniciativa.

Cree que todos han pasado por calle Carrera, la cual se está dañando. Sugiere que se pueda ver la posibilidad de hacer una mantención, pero que sea a tiempo, quizás con recursos propios u otra alternativa.

Este fin de semana estuvo en hartos sectores rurales, donde la gente le manifestó la preocupación por la mantención del alumbrado público, el tema de la poda de árboles y ese tipo de cosas.

Sugiere poder enviar un oficio a COPELEC, exigiendo la mantención del follaje de los árboles que están cerca del alumbrado, de hecho este fin de semana se estuvo con la luz cortada.

Sr. Alcalde: indica que producto de los vientos, le llamaron.

Srta. Concejala Cárdenas: solicita que el Sr. Director de Obras este presente en las reuniones de Concejo, porque gran parte de los temas cuando se reúne con la gente, con los dirigentes, hacen presente el tema de caminos, mantenciones.

Ella llamó el otro día al Sr. Administrador Municipal, porque una vecina estaba insistiendo por la mantención del camino de Frutillares, el camino donde esta el colegio.

En la tarde le mandaron un whatsapp de San Antonio, para recordarle del tema del matapolvo en el callejón.

Sr. Alcalde: indica que él les dijo que en este semana.

Srta. Concejala Cardenal: indica que hoy día en la mañana se entrevisto con don Marcos Ortiz, el Director de Vialidad, el otro día estuvieron en reunión de la Unión Comunal, y el Presidente de la Unión se excusó ante los vecinos porque no se estaba aplicando el matapolvo día a día, y la explicación era bastante creíble, pero igual ella dijo que se iba a cerciorar en terreno, y le pido a Don Eduardo que la acompañara, tenían un problema con la distribución de las sales, pero la empresa se comprometió a solucionarlo rápidamente, de hecho hoy día debería haber llegado un camión.

Indica además que Don Marcos Ortiz Se comprometió con 19 km. para la comuna.

Sr. Alcalde: dice: Ud. lo hablo con don Marcos Ortiz, no fue lo que le dijo a él antes en la tarde.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que eso fue lo que le dijo a ella.

Sr. Alcalde: le dijo otra cosa, que estaba muy complicado.

Srta. Concejala Cárdenas: fue lo que le dijo, estaba Don Eduardo de testigo, aquí ojala que responda, igual lo invito para Marzo a la reunión de la Unión Comunal.

El Padre Manuel y varios profesores del colegio Lorenzo Mondanelli, se sentaron a hablar con ella porque están preocupados; porque tienen entendido que se va a instalar aquí en la esquina donde estaba la Librería Barby, en la casa de la Sra. de la abuelita del Oscar, un expendio o algo así de gas, de hecho ya están haciendo los trabajos para instalar los cilindros gigantes; y están preocupados porque el colegio esta al lado. De hecho hace tiempo atrás, cuando se dejaban los cilindros de gas en sitio colindante al colegio, ya era peligroso para el colegio.

Por lo que seguramente van a solicitar un permiso o patente, para tener presente esta situación.

Sr. Alcalde: le hicieron un comentario

Srta. Concejala Cárdenas: de hecho el Sr. Alcalde hizo la crítica por el estanque que esta instalado acá cerca de la Sala Cuna

Sr. Alcalde: indica que a eso quería llegar Srta. Concejala, él se pregunta donde estaban cuando se instaló el estanque de gas cuando se instaló al lado de la Sala Cuna, donde estaban las fiscalizaciones de entonces.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que se tiene que reconocer; ella es súper honesta en eso, cuando se escapan cosas, porque no puede saberlas todas, pero posteriormente se reconoce y se ve que efectivamente es un peligro, ella no quiere que vuelva a suceder.

Solicita que para la reunión de la próxima semana le puedan entregar una respuesta por escrito sobre el tema que esta planteando.

Sr. Concejal Merino: que en Alto Bureo necesitan agua potable.

Sr. Alcalde: Señala al SECPLAN que pasa con lo de Alto Bureo, el A.P.R.

Sr. SECPLA: indica que están solicitando la factibilidad de entregarles en comodato un terreno que esta frente a la escuela. ESSBIO les dijo que si, le mandaron la escritura para análisis pero no han respondido.

Sr. Alcalde: o sea esta pendiente todavía, no hay mayor información o respuesta. Va a revisar los camiones si están llegando con agua, señala que hay camión de la ONEMI, pero no sabe si esta llegando a los sectores.

Srta. Concejala Cárdenas: dice que está llegando

Sr. Concejal Merino: indica que hace como tres días que no tienen agua.

Srta. Concejala Cárdenas: ella acaba de conversar con la Sra. del Carmen y le dijo que si

Sr. Alcalde: le pregunta cual es la Sra. del Carmen.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que con la que van a coordinar una reunión arriba, con el Asesor de don Jorge, para el tema de ver si hay una posibilidad de estudio para la copa.

Sr. Alcalde: indica que tendrá presente el tema.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta sobre el tema de los Chijetes arriba, el del agua

Sr. Alcalde: Pregunta al SECPLAN el A.P.R. Los Chijetes que pasa con eso.

SECPLAN: responde que se vera el tema como Municipio.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se cierra la sesión siendo las 20:16 horas

CGV/ncb.